



*Dirección Provincial del
Consejo de la Magistratura y Jueces Comunales*
Amenabar N° 2689 – Tel. 0342 – 4573533
3000 – Santa Fe

RESOLUCIÓN N° 041

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 13 JUL 2012

VISTO:

El Expediente N° 02001- 0002733-4 por el que tramita el Concurso para cubrir dos cargos en la Cámara de Apelación en lo Penal Salas III y IV de Rosario – Circunscripción Judicial N° 2 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 59/11 se suspendió la realización de la etapa prevista en el artículo 25 del Decreto N° 2623/09 hasta que se resolvieran los recursos interpuestos por los postulantes Dres. Javier Francisco Beltramone, Guillermo Llaudet, Luis María Caterina, Roxana Beatriz Bernardelli, Georgina Elena Depetris, Raquel Adriana María Cosgaya, Juan José Alarcón y Fernando Iván Palmolelli;

Que por Decretos del P.E. Nos. 1886, 1887, 1888, 1889,1890, 1891, 1892 y 1893 del año 2012, se resolvieron los recursos interpuestos;

Que en virtud de lo expuesto se hace necesario reanudar los plazos del concurso y convocar a los miembros del Cuerpo Colegiado Entrevistador a fin de realizar las entrevistas orales y públicas a los postulantes que superaron las etapas de oposición y antecedentes conforme lo prescribe el artículo 25 del Decreto N° 2623/09;

Que, el Presidente del Consejo de la Magistratura se encuentra facultado para decidir el presente de acuerdo a lo que establece el artículo 29 del Decreto N° 2623/09;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reanudar los plazos del concurso y convocar a los miembros del Cuerpo Colegiado Entrevistador a realizar las entrevistas orales a los postulantes que superaron las etapas de oposición y antecedentes, dentro del concurso múltiple para cubrir dos cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Penal Salas II y IV de Rosario, Circunscripción Judicial N° 2.-

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, Archívese.

FIRMADO

Dr. Roberto Joaquín Vicente
Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe